

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## MADRID

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO

*Anuncio de notificación de 13 de marzo de 2017 en procedimiento Infracción Urbanística.*

**ID: N1700162895**

No habiendo sido posible practicar la notificación relativa al trámite de audiencia del expediente de cese de actividad que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido del acto.

Nº Expediente: 2017/28

Interesado: D. Gustavo de Jesús Álvarez Benavides

NIE: X79\*\*\*00E.

Norma infringida: Realización de actividad sin autorización ni licencia municipal.

De conformidad con el artículo 46 del mismo texto legal, el contenido íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición en las dependencias del Ayuntamiento, Plaza Mayor Nº2, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio acreditado en derecho.

El interesado dispone del plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio al objeto de que alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con el artículo 82 en relación con el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Villanueva del Pardillo, 13 de marzo de 2017.- D. José María Nadal Cervera  
CONCEJAL DELEGADO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO VIVIENDA POR  
DELEGACIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2015 Y 15 DE FEBRERO DE 2016